CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	CASTILLO RUBIO ROGELIO
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMP-2020-007
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 037-2020-GRL-GGR-GRDFFS-ODPAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	20/10/2020 - 19/10/2021
Zafra:	2020-202
Volumen del Plan(m3):	732.5
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Alertas

Fecha de Alerta:	12/12/2021
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	
Volumen de la Alerta:	615.623

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00255-2021-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 06/12/2021, Término: 06/12/2021

Nro Res. Inicio PAU:	00023-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00395-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	12.827U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra \| Lupuna*		380.648	0	584.401	-	153,5%
2	*Copaifera reticulata \| Copaiba*		270.583	0	376.279	-	139,1%
3	*Ormosia coccinea \| Huayruro*		65.596	0	71.853	-	109,5%

Fuente: Resolución N° 00395-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 15/12/2021

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/12/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:20:12

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.